



SELO QVARTO, VEINTE
 DE MARAVEDIS, AÑO
 DE MIL SETECIENTOS Y
 TREINTA Y SIETE.

J. Co.
 Juan Falcon.

Memorial de Francisco Falcon aciendo Relación
 que en lo concerniente a la Carnicería de Santa Coloma
 ay una oficina pequeña amaneza de dispensa
 que vendra delaxo como dos baras, y baras y media
 de ancho, y tres de alto, que linda por poniente con
 calle que va a la plaza de los Soldados, medio día
 con dha Carnicería, por levante y norte con casas
 que el suplicante tiene a su curdado propia de
 Melchora de los Reys su Madre, quien paga de censo
 anual a esta Ciudad tres ducados por el piso de unq.
 que ay en dha su Casa sobre la expresada Carnice-
 ría, y que en atención a necesidad de la expresada
 oficina para dar alguna claridad a la corna de
 dicha Casa por hallarse muy oscura, vago el con-
 cepto de no hacer falta para dicha Carnicería, con-
 cluye suplicando a esta Ciudad se digna acual-
 la onana de alargarle dha dispensa para el efecto
 referido, que concediéndole esta onra a deponer
 de dha Carnicería los Resones de madera biena con
 que oy sealla, construyendo en su lugar una pared
 de medio la dha, o de uno en la parte que lo necesite
 y poniendo un Reson de Texo de siere palmos de
 largo, y tres y medio de alto para que con propo-
 rion tomen carne la que se hallasen alagarse de afuera
 una Puerta nueva como la que oy tiene, y sobre ella
 una Benzanilla para mayor claridad fornicando

